

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL

Nº de Registro de Entidades Locales: 0247000.

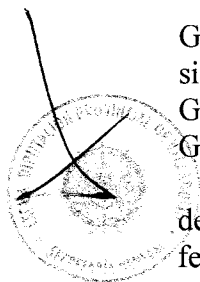
ACTA NUMERO TRES DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE AUTOCONTROL, REALIZACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE AGUA DE CONSUMO HUMANO E INTRODUCCIÓN DE DATOS EN EL SINAC, EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID CON POBLACIÓN INFERIOR A 20.000 HABITANTES, ANUNCIADA EN EL B.O.P. Nº 285, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2014.

En la Sala de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, a las diez horas y treinta minutos del día diecinueve de enero de dos mil quince, se reúne la Mesa de Contratación designada con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la contratación del servicio de actualización de los protocolos de autocontrol, realización de los análisis de agua de consumo humano e introducción de datos en el SINAC, en los municipios de la provincia de Valladolid con población inferior a 20.000 habitantes, a adjudicar por un único criterio en procedimiento abierto con tramitación ordinaria.

Preside la Mesa la Diputada Delegada del Área de Cooperación, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, D.^a Laura Fernández Peña, y asisten como Vocales los siguientes: D. José Claudio Álvarez Villazón, Interventor Adjunto; D. Isabel Martín García, Jefe de Sección del Servicio de Cooperación, y D. José Daniel Molero González, Vicesecretario, que actúa asimismo como Secretario de la Mesa.

Abierto el acto por la Presidencia, el Secretario de la Mesa da cuenta a la misma del requerimiento efectuado a la Plica nº 3, Nilsson laboratorios, S.L., mediante fax de fecha ocho de enero actual, para que alegase lo que tuviese por conveniente respecto al cumplimiento del tiempo máximo de cuatro horas entre la toma de la muestra y la llegada al laboratorio. Examinada la documentación aportada por este licitador, la misma se circunscribe a un escrito donde se recoge el compromiso de “poner una sucursal de Nilsson Laboratorios durante todo el período del contrato con la Diputación de Valladolid, en el propio municipio de Valladolid, para que todos los técnicos que se vayan a dedicar a la toma de muestras, puedan llegar a entregar las muestras en menos de cuatro horas en el laboratorio”.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa, por unanimidad, acuerda excluir del procedimiento de adjudicación del contrato a la Plica nº 3, Nilsson laboratorios, S.L., por entender que la previsión de abrir un laboratorio en Valladolid, que ahora desvela la empresa, no se había contemplado en la memoria originalmente presentada por la misma; el procedimiento descrito en la memoria forma parte integrante de la oferta y, por aplicación de las reglas generales que rigen el procedimiento licitatorio, no puede ser objeto de modificación una vez abiertos los sobres, de manera que cabe concluir que la oferta original incumple las exigencias del Pliego y debe ser excluida (art. 145.1 TRLCSP). Por otra parte, la alteración de las condiciones inicialmente previstas para prestar el servicio, una vez comprobado que no podrían llegar a cumplirse los requerimientos exigidos en los Pliegos del contrato, -



manteniendo los precios- pone de relieve la inconsistencia de la oferta (art. 84 RD 1098/2001).

Seguidamente, se pone de manifiesto el informe suscrito por el Jefe del Servicio de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y, a continuación, la Mesa procede a valorar el criterio establecido en la cláusula 12ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares, que sirve de base para la adjudicación del procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación y a la vista de todo ello, de conformidad con el aludido informe que se incorporará a esta acta, entendiéndose que la oferta para la que se propone la adjudicación en cada uno de los lotes, en su conjunto, es la más ventajosa para el interés público al haber obtenido la mayor puntuación en aplicación de los criterios establecidos en el pliego rector de esta contratación, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 151.1 y 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, acuerda, por unanimidad, proponer al órgano de contratación:

Primero. Clasificar las ofertas de acuerdo con las puntuaciones obtenidas tras la fase de valoración según el informe anteriormente referido (sobre B), cuya relación en cada uno de los lotes por orden decreciente, empezando por la oferta más ventajosa, es la siguiente:

Lote nº 1:

| | Nº Plica | Nombre de la empresa | Puntuación |
|----|----------|----------------------|------------|
| 1º | 1 | SOCAMEX, S.A.U. | 89,37 |
| 2º | 6 | MARICIELO, S.L. | 60,73 |
| 3º | 2 | SEGURALIMENT, S.L. | 46,12 |

Lote nº 2:

| | Nº Plica | Nombre de la empresa | Puntuación |
|----|----------|---|------------|
| 1º | 1 | SOCAMEX, S.A.U. | 100,00 |
| 2º | 2 | SEGURALIMENT, S.L. | 66,20 |
| 3º | 4 | ANALIZAGUA LABORATORIOS DE RECURSOS NATURALES, S.L. | 43,31 |

Lote nº 3:

| | Nº Plica | Nombre de la empresa | Puntuación |
|----|----------|---|------------|
| 1º | 1 | SOCAMEX, S.A.U. | 98,42 |
| 2º | 4 | ANALIZAGUA LABORATORIOS DE RECURSOS NATURALES, S.L. | 67,13 |
| 3º | 2 | SEGURALIMENT, S.L. | 59,68 |

Lote nº 4:

| | Nº Plica | Nombre de la empresa | Puntuación |
|----|----------|----------------------|------------|
| 1º | 1 | SOCAMEX, S.A.U. | 100,00 |
| 2º | 2 | SEGURALIMENT, S.L. | 53,40 |

Lote nº 5:

| | Nº Plica | Nombre de la empresa | Puntuación |
|----|----------|---|------------|
| 1º | 1 | SOCAMEX, S.A.U. | 100,00 |
| 2º | 2 | SEGURALIMENT, S.L. | 65,64 |
| 3º | 4 | ANALIZAGUA LABORATORIOS DE RECURSOS NATURALES, S.L. | 42,95 |

Segundo. Adjudicar el servicio de actualización de los protocolos de autocontrol, realización de los análisis de agua de consumo humano e introducción de datos en el SINAC, en los

municipios de la provincia de Valladolid con población inferior a 20.000 habitantes, para el **Lote nº 1**, a favor de la Plica nº 1, **SOCAMEX, S.A.U.**, conforme al siguiente desglose de precios:

ANÁLISIS DE AGUA

- Análisis de control en ETAP/Depósito. Ofrece realizar el mismo en el precio de 49,38 €, incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 38,34 euros. IVA: 8,05 euros. Precio total: 46,39 euros.
- Análisis de control en red. Ofrece realizar el mismo en el precio de 34,84 €, incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 28,79 euros. IVA: 6,05 euros. Precio total: 34,84 euros.
- Análisis completo. Ofrece realizar el mismo en el precio de 238,98 €, incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 197,50 euros. IVA: 41,48 euros. Precio total: 238,98 euros.
- Control en grifo del consumidor. Ofrece realizar el mismo en el precio de 44,33 €, incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 36,64 euros. IVA: 7,69 euros. Precio total: 44,33 euros.

INTRODUCCIÓN DE DATOS EN SINAC Y ACTUALIZACIÓN DE PAGO, que ofrece realizar el mismo en el precio de 78,65 €, incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 65,00 euros. IVA: 13,65 euros. Precio total: 78,65 euros.

Y ello con estricta sujeción a los Pliegos que rigen la contratación.

Tercero. Adjudicar el servicio de actualización de los protocolos de autocontrol, realización de los análisis de agua de consumo humano e introducción de datos en el SINAC, en los municipios de la provincia de Valladolid con población inferior a 20.000 habitantes, para el **Lote nº 2**, a favor de la Plica nº 1, **SOCAMEX, S.A.U.**, por los siguientes precios, conforme al siguiente desglose de precios:

ANÁLISIS DE AGUA

Análisis de control en ETAP/Depósito. Ofrece realizar el mismo en el precio de 46,22 €, incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 38,20 euros. IVA: 8,02 euros. Precio total: 46,22 euros.

Análisis de control en red. Ofrece realizar el mismo en el precio de 34,63 €, incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 28,62 euros. IVA: 6,01 euros. Precio total: 34,63 euros.

- Análisis completo. Ofrece realizar el mismo en el precio de 238,14 €, incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 196,81 euros. IVA: 41,33 euros. Precio total: 238,14 euros.
- Control en grifo del consumidor. Ofrece realizar el mismo en el precio de 44,09 €, incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 36,44 euros. IVA: 7,65 euros. Precio total: 44,09 euros.

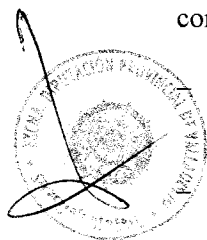
INTRODUCCIÓN DE DATOS EN SINAC Y ACTUALIZACIÓN DE PAGO, que ofrece realizar el mismo en el precio de 78,65 €, incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 65,00 euros. IVA: 13,65 euros. Precio total: 78,65 euros.

Y ello con estricta sujeción a los Pliegos que rigen la contratación.

Cuarto. Adjudicar el servicio de actualización de los protocolos de autocontrol, realización de los análisis de agua de consumo humano e introducción de datos en el SINAC, en los municipios de la provincia de Valladolid con población inferior a 20.000 habitantes, para el **Lote nº 3**, a favor de la Plica nº 1, **SOCAMEX, S.A.U.**, por los siguientes precios, conforme al siguiente desglose de precios:

ANÁLISIS DE AGUA

- Análisis de control en ETAP/Depósito. Ofrece realizar el mismo en el precio de 49,33 €, incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 40,77 euros. IVA: 8,56 euros. Precio total: 49,33 euros.
- Análisis de control en red. Ofrece realizar el mismo en el precio de 37,61 €, incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 31,08 euros. IVA: 6,53 euros. Precio total: 37,61 euros.



- Análisis completo. Ofrece realizar el mismo en el precio de 253,68 €, incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 209,65 euros. IVA: 44,03 euros. Precio total: 253,68 euros.
- Control en grifo del consumidor. Ofrece realizar el mismo en el precio de 47,73 €, incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 39,45 euros. IVA: 8,28 euros. Precio total: 47,73 euros.

INTRODUCCIÓN DE DATOS EN SINAC Y ACTUALIZACIÓN DE PAGO, que ofrece realizar el mismo en el precio de 78,65 €, incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 65,00 euros. IVA: 13,65 euros. Precio total: 78,65 euros.

Y ello con estricta sujeción a los Pliegos que rigen la contratación.

Quinto. Adjudicar el servicio de actualización de los protocolos de autocontrol, realización de los análisis de agua de consumo humano e introducción de datos en el SINAC, en los municipios de la provincia de Valladolid con población inferior a 20.000 habitantes, para el **Lote nº 4**, a favor de la Plica nº 1, **SOCAMEX, S.A.U.**, por los siguientes precios, conforme al siguiente desglose de precios:

ANÁLISIS DE AGUA

- Análisis de control en ETAP/Depósito. Ofrece realizar el mismo en el precio de 46,56 €, incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 38,48 euros. IVA: 8,08 euros. Precio total: 46,56 euros.
- Análisis de control en red. Ofrece realizar el mismo en el precio de 34,99 €, incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 28,92 euros. IVA: 6,07 euros. Precio total: 34,99 euros.
- Análisis completo. Ofrece realizar el mismo en el precio de 239,82 €, incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 198,20 euros. IVA: 41,62 euros. Precio total: 239,82 euros.
- Control en grifo del consumidor. Ofrece realizar el mismo en el precio de 44,54 €, incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 36,81 euros. IVA: 7,73 euros. Precio total: 44,54 euros.

INTRODUCCIÓN DE DATOS EN SINAC Y ACTUALIZACIÓN DE PAGO, que ofrece realizar el mismo en el precio de 78,65 €, incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 65,00 euros. IVA: 13,65 euros. Precio total: 78,65 euros.

Y ello con estricta sujeción a los Pliegos que rigen la contratación.

Sexto. Adjudicar el servicio de actualización de los protocolos de autocontrol, realización de los análisis de agua de consumo humano e introducción de datos en el SINAC, en los municipios de la provincia de Valladolid con población inferior a 20.000 habitantes, para el **Lote nº 5**, a favor de la Plica nº 1, **SOCAMEX, S.A.U.**, por los siguientes precios, conforme al siguiente desglose de precios:

ANÁLISIS DE AGUA

- Análisis de control en ETAP/Depósito. Ofrece realizar el mismo en el precio de 45,99 €, incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 38,01 euros. IVA: 7,98 euros. Precio total: 45,99 euros.
- Análisis de control en red. Ofrece realizar el mismo en el precio de 34,46 €, incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 28,48 euros. IVA: 5,98 euros. Precio total: 34,46 euros.
- Análisis completo. Ofrece realizar el mismo en el precio de 236,95 €, incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 195,83 euros. IVA: 41,12 euros. Precio total: 236,95 euros.
- Control en grifo del consumidor. Ofrece realizar el mismo en el precio de 43,87 €, incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 36,26 euros. IVA: 7,61 euros. Precio total: 43,87 euros.

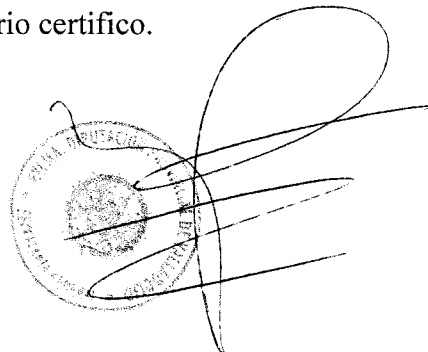
INTRODUCCIÓN DE DATOS EN SINAC Y ACTUALIZACIÓN DE PAGO, que ofrece realizar el mismo en el precio de 78,65 €, incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 65,00 euros. IVA: 13,65 euros. Precio total: 78,65 euros.

Así mismo la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.3 y 161.3 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en el Pliego rector de esta contratación, estimando que, en principio, considerando que en su conjunto (una vez deducido el precio total ofertado en cada lote, resultante de multiplicar los precios unitarios ofertados por el número de análisis previsto en la cláusula 5 del PPT) pueden considerarse ofertas con valores anormales o desproporcionados las proposiciones presentadas por la Plica núm. 1 para los lotes o zonas 2, 3, 4 y 5, por unanimidad acuerda:

- a) Dar audiencia al licitador, Plica núm. 1, SOCAMEX S.A.U, para que en plazo de ocho días naturales justifique la valoración de las ofertas referidas a los cuatro lotes mencionados y precise las condiciones de las mismas, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda del Estado. La referida justificación será objeto de informe técnico por parte del Servicio correspondiente.
- b) Poner en conocimiento de los licitadores, que si el órgano de contratación, considerando la justificación efectuada por el licitador y los informes mencionados en el apartado anterior, estimase que la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados, acordará la adjudicación a favor de la siguiente proposición económicamente más ventajosa, de acuerdo con el orden decreciente en el que han sido clasificadas, que se estima puede ser cumplida satisfactoriamente y que no es considerada anormal o desproporcionada, señalando que se corresponde con la Plica número 2, SEGURALIMENT S.L (LOTE 2); Plica núm. 4, ANALIZAGUA LABORATORIOS DE RECURSOS NATURALES, S.L. (LOTE 3); con la Plica número 2, SEGURALIMENT S.L (LOTE 4); y con la Plica número 2, SEGURALIMENT S.L (LOTE 5).
- c) Notificar a los demás licitadores interesados señalándoles que el plazo para la adjudicación del contrato se amplía en quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la apertura del sobre "B".

Tramitado el procedimiento anterior en el que se solicitará el asesoramiento técnico del servicio correspondiente, y en vista de su resultado, la Mesa de Contratación se reunirá a fin de realizar al órgano de contratación la propuesta que corresponda, de conformidad con lo previsto en el art. 22.1.f) del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

Y no habiendo mas asuntos, la Presidencia declara terminado el acto siendo las once horas, de todo lo cual, como Secretario certifico.





DIPUTACION DE VALLADOLID
Servicio de Agricultura, Ganadería
y Medio Ambiente

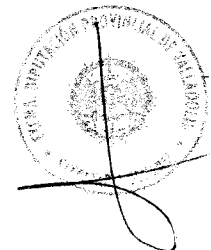
INFORME RELATIVO A LAS OFERTAS PRESENTADAS CON MOTIVO DE LA CONTRATACION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE AUTOCONTROL, REALIZACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE AGUA DE CONSUMO HUMANO E INTRODUCCIÓN DE DATOS EN EL SINAC EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE POBLACIÓN INFERIOR A 20.000 HABITANTES.

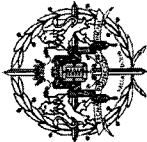
En relación al procedimiento abierto a cabo para la contratación de la prestación del servicio indicado, y teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares donde se indica que para la adjudicación del contrato se tendrá en cuenta exclusivamente los precios unitarios ofertados por los licitadores en cada uno de los lotes, se ha procedido a realizar la valoración de las ofertas admitidas.

Para obtener esta valoración en cada uno de los lotes, se ha procedido a calcular la baja realizada por cada licitador en cada una de las actuaciones indicadas (reflejadas en el modelo de oferta que se adjunta como Anexo I en torno a 5 apartados, esto es, Análisis de control en ETAP/Depósito, Análisis de control en red, Análisis completo, Control en grifo del consumidor e Introducción de datos y resultados en el SINAC y actualización de PAG), otorgándose la mayor puntuación a la empresa que haya obtenido la mayor baja en cada actuación, y cero puntos a la empresa cuya baja en cada concepto sea cero, determinando el resto de puntuaciones de forma lineal con respecto a estos extremos.

El apartado referido a Análisis de control en ETAP/Depósito se ha valorado con un máximo de 8,5 puntos, el referido a Análisis de control en red se ha valorado con un máximo de 5,5 puntos, el referido a Análisis completo se ha valorado con un máximo de 55 puntos, el referido a Control en grifo del consumidor se ha valorado con un máximo de 21,5 puntos y el de Introducción de datos y resultados en el SINAC y actualización de PAG se ha valorado con un máximo de 9,5 puntos, tal y como se indica en la mencionada cláusula 12 del Pliego.

De esta forma, se han obtenido las siguientes puntuaciones:

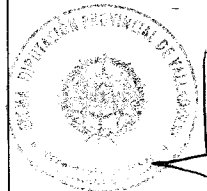




DIPUTACION DE VALLADOLID
Servicio de Agricultura, Ganadería
y Medio Ambiente

| OFERTAS LOTE Nº 1 | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|--|----------------------|--------------|---------|--------------|--------|--------------|------------|--------|--------------|------------|--------|----------------------|------------|------|
| UDS. | DESCRIPCIÓN | PRECIO DE LICITACIÓN | | SOCAMEX | | | SEGURALIMENT | | | MARICIELO | | | NILSSON LABORATORIOS | | |
| | | Oferta | Puntuación | Baja | Puntuación | Baja | Oferta | Puntuación | Baja | Oferta | Puntuación | Baja | Oferta | Puntuación | Baja |
| Ud. | ANÁLISIS DE CONTROL EN ETAP/DEPÓSITO | 65,00 | 7,18 | 28,63% | 5,00 | 19,95% | 52,03 | 42,96 | 33,91% | 8,50 | 50,00 | 23,08% | 5,78 | | |
| Ud. | ANÁLISIS DE CONTROL EN RED | 55,00 | 5,50 | 36,65% | 2,96 | 19,71% | 44,16 | 42,96 | 21,89% | 3,28 | 42,00 | 23,64% | 3,55 | | |
| Ud. | ANÁLISIS COMPLETO | 450,00 | 55,00 | 46,89% | 23,31 | 19,87% | 360,58 | 381,15 | 15,30% | 17,94 | 360,00 | 20,00% | 23,46 | | |
| Ud. | CONTROL EN GRIFO DEL CONSUMIDOR | 60,00 | 16,30 | 26,12% | 12,07 | 19,33% | 48,40 | 39,33 | 34,45% | 21,50 | 43,50 | 27,50% | 17,16 | | |
| Ud. | INTROD. DATOS EN SINAC Y ACTUALIZACIÓN PAG | 126,28 | 5,39 | 37,72% | 2,79 | 19,51% | 101,64 | 42,35 | 66,46% | 9,50 | 98,01 | 22,39% | 3,20 | | |
| | PUNTUACIÓN | | 89,37 | | 46,12 | | | | | 60,73 | | | 53,15 | | |

| OFERTAS LOTE Nº 2 | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|--|----------------------|---------------|---------|--------------|--------|--------------|------------|--------|--------------|------------|--------|----------------------|------------|------|
| UDS. | DESCRIPCIÓN | PRECIO DE LICITACIÓN | | SOCAMEX | | | SEGURALIMENT | | | ANALIZAGUA | | | NILSSON LABORATORIOS | | |
| | | Oferta | Puntuación | Baja | Puntuación | Baja | Oferta | Puntuación | Baja | Oferta | Puntuación | Baja | Oferta | Puntuación | Baja |
| Ud. | ANÁLISIS DE CONTROL EN ETAP/DEPÓSITO | 65,00 | 8,50 | 28,89% | 7,35 | 25,00% | 48,75 | 54,47 | 16,20% | 4,77 | 50,00 | 23,08% | 6,79 | | |
| Ud. | ANÁLISIS DE CONTROL EN RED | 55,00 | 5,50 | 37,04% | 3,66 | 24,67% | 41,43 | 46,09 | 16,20% | 2,41 | 42,00 | 23,64% | 3,51 | | |
| Ud. | ANÁLISIS COMPLETO | 450,00 | 55,00 | 47,08% | 28,87 | 24,71% | 338,80 | 377,10 | 16,20% | 18,93 | 360,00 | 20,00% | 23,36 | | |
| Ud. | CONTROL EN GRIFO DEL CONSUMIDOR | 60,00 | 21,50 | 26,52% | 20,19 | 24,90% | 45,06 | 50,28 | 16,20% | 13,14 | 43,50 | 27,50% | 22,30 | | |
| Ud. | INTROD. DATOS EN SINAC Y ACTUALIZACIÓN PAG | 126,28 | 9,50 | 37,72% | 6,12 | 24,30% | 95,59 | 105,82 | 16,20% | 4,08 | 98,01 | 22,39% | 5,64 | | |
| | PUNTUACIÓN | | 100,00 | | 66,20 | | | | | 43,31 | | | 61,60 | | |



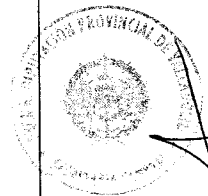
[Handwritten signature]



DIPUTACION DE VALLADOLID
Servicio de Agricultura, Ganadería
y Medio Ambiente

| OFERTAS LOTE Nº 3 | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|--|----------------------|--------------|--------|------------|--------------|--------|------------|--------------|--------|------------|----------------------|--------|------------|
| UDS. | DESCRIPCIÓN | PRECIO DE LICITACIÓN | SOCAMEX | | | SEGURALIMENT | | | ANALIZAGUA | | | NILSSON LABORATORIOS | | |
| | | | Oferta | Baja | Puntuación | Oferta | Baja | Puntuación | Oferta | Baja | Puntuación | Oferta | Baja | Puntuación |
| Ud. | ANÁLISIS DE CONTROL EN ETAP/DEPÓSITO | 65,00 | 49,33 | 24,11% | 8,50 | 52,03 | 19,95% | 7,04 | 51,67 | 20,51% | 7,23 | 50,00 | 23,08% | 8,14 |
| Ud. | ANÁLISIS DE CONTROL EN RED | 55,00 | 37,61 | 31,62% | 5,50 | 44,16 | 19,71% | 3,43 | 43,37 | 21,15% | 3,68 | 42,00 | 23,64% | 4,11 |
| Ud. | ANÁLISIS COMPLETO | 450,00 | 253,68 | 43,63% | 55,00 | 360,58 | 19,87% | 25,05 | 359,98 | 20,00% | 25,22 | 360,00 | 20,00% | 25,21 |
| Ud. | CONTROL EN GRIFO DEL CONSUMIDOR | 60,00 | 47,73 | 20,45% | 20,89 | 48,40 | 19,33% | 19,75 | 47,37 | 21,05% | 21,50 | 43,50 | 27,50% | 28,09 |
| Ud. | INTROD. DATOS EN SINAC Y ACTUALIZACIÓN PAG | 126,28 | 78,65 | 37,72% | 8,53 | 101,64 | 19,51% | 4,41 | 73,24 | 42,00% | 9,50 | 98,01 | 22,39% | 5,06 |
| PUNTUACIÓN | | | 98,42 | | | 59,68 | | | 67,13 | | | 70,61 | | |

| OFERTAS LOTE Nº 4 | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|--|----------------------|---------------|--------|------------|--------------|--------|------------|----------------------|--------|------------|----------------------|--------|------------|
| UDS. | DESCRIPCIÓN | PRECIO DE LICITACIÓN | SOCAMEX | | | SEGURALIMENT | | | NILSSON LABORATORIOS | | | NILSSON LABORATORIOS | | |
| | | | Oferta | Baja | Puntuación | Oferta | Baja | Puntuación | Oferta | Baja | Puntuación | Oferta | Baja | Puntuación |
| Ud. | ANÁLISIS DE CONTROL EN ETAP/DEPÓSITO | 65,00 | 46,56 | 28,37% | 8,50 | 52,03 | 19,95% | 5,98 | 50,00 | 23,08% | 6,91 | 50,00 | 23,08% | 6,91 |
| Ud. | ANÁLISIS DE CONTROL EN RED | 55,00 | 34,99 | 36,38% | 5,50 | 44,16 | 19,71% | 2,98 | 42,00 | 23,64% | 3,57 | 42,00 | 23,64% | 3,57 |
| Ud. | ANÁLISIS COMPLETO | 450,00 | 239,82 | 46,71% | 55,00 | 360,58 | 19,87% | 23,40 | 360,00 | 20,00% | 23,55 | 360,00 | 20,00% | 23,55 |
| Ud. | CONTROL EN GRIFO DEL CONSUMIDOR | 60,00 | 44,54 | 25,77% | 21,50 | 48,40 | 19,33% | 16,13 | 43,50 | 27,50% | 22,95 | 43,50 | 27,50% | 22,95 |
| Ud. | INTROD. DATOS EN SINAC Y ACTUALIZACIÓN PAG | 126,28 | 78,65 | 37,72% | 9,50 | 101,64 | 19,51% | 4,91 | 98,01 | 22,39% | 5,64 | 98,01 | 22,39% | 5,64 |
| PUNTUACIÓN | | | 100,00 | | | 53,40 | | | 62,62 | | | 62,62 | | |

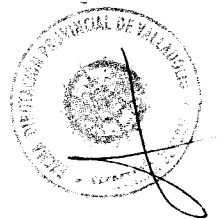


[Handwritten signature]



DIPUTACION DE VALLADOLID
 Servicio de Agricultura, Ganadería
 y Medio Ambiente

| OFERTAS LOTE Nº 5 | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|--|----------------------|---------------|--------|------------|--------------|--------|------------|--------------|--------|------------|----------------------|--------|------------|
| UDS. | DESCRIPCIÓN | PRECIO DE LICITACIÓN | SOCAMEX | | | SEGURALIMENT | | | ANALIZAGUA | | | NILSSON LABORATORIOS | | |
| | | | Oferta | Baja | Puntuación | Oferta | Baja | Puntuación | Oferta | Baja | Puntuación | Oferta | Baja | Puntuación |
| Ud. | ANÁLISIS DE CONTROL EN ETAP/DEPÓSITO | 65,00 | 45,99 | 29,25% | 8,50 | 48,75 | 25,00% | 7,27 | 54,47 | 16,20% | 4,71 | 50,00 | 23,08% | 6,71 |
| Ud. | ANÁLISIS DE CONTROL EN RED | 55,00 | 34,46 | 37,35% | 5,50 | 41,43 | 24,67% | 3,63 | 46,09 | 16,20% | 2,39 | 42,00 | 23,64% | 3,48 |
| Ud. | ANÁLISIS COMPLETO | 450,00 | 236,95 | 47,34% | 55,00 | 338,80 | 24,71% | 28,71 | 377,10 | 16,20% | 18,82 | 360,00 | 20,00% | 23,23 |
| Ud. | CONTROL EN GRIFO DEL CONSUMIDOR | 60,00 | 43,87 | 26,88% | 21,50 | 45,06 | 24,90% | 19,91 | 50,28 | 16,20% | 12,96 | 43,50 | 27,50% | 21,99 |
| Ud. | INTROD. DATOS EN SINAC Y ACTUALIZACIÓN PAG | 126,28 | 78,65 | 37,72% | 9,50 | 95,59 | 24,30% | 6,12 | 105,82 | 16,20% | 4,08 | 98,01 | 22,39% | 5,64 |
| PUNTUACIÓN | | | 100,00 | | | 65,64 | | | 42,95 | | | 61,05 | | |





DIPUTACION DE VALLADOLID
Servicio de Agricultura, Ganadería
y Medio Ambiente

A la vista de las puntuaciones obtenidas, se propone la adjudicación de todos los lotes del contrato (Lotes nº 1, 2, 3, 4 y 5) a la empresa SOCAMEX, en los precios unitarios ofertados en cada uno de ellos, por haber obtenido una mayor puntuación en todos ellos.

No obstante, se considera que según la documentación presentada por la empresa Nilsson Laboratorios dentro del trámite de audiencia concedido por la Mesa de Contratación, donde indica que se compromete a poner una sucursal en el municipio del Valladolid, sin especificar si esta sucursal es una oficina o un laboratorio como tal, se considera que esta empresa incumpliría el requisito fijado en el pliego de tiempo de 4 horas entre la toma de la muestra y la llegada de la misma al laboratorio, y por tanto no debería admitirse a este licitador.

Lo que se informa a los efectos que procedan.

Valladolid, a 19 de enero de 2015
EL JEFE DEL SERVICIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Francisco López Cristóbal

